

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**Ejercicio Económico de 2018.**

Guayaquil, 01 de abril de 2019.

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

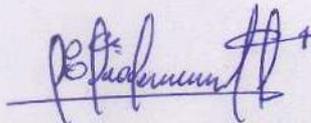
He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos del ejercicio económico 2018; al respecto debo manifestar, que luego del análisis correspondiente encuentro que la compañía ha tenido ingresos por \$ 297,00 por venta de servicios en el mes de diciembre y sus egresos por \$ 27,00, que deducido el impuesto a la renta queda un saldo a favor de los señores accionistas de \$210,60.

Así mismo debo manifestar que se ha dado cumplimiento con las obligaciones con el S.R.I. y otras de carácter fiscal. Por lo que, sus Estados Financieros reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa y sus saldos concuerdan con los registros contables existentes, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información es confiable; observando al mismo tiempo, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; anotando aparte de, que es el Gerente General quien realiza las funciones de control y administración de la compañía.

Por último, dejo constancia de las facilidades prestadas, para realizar mi trabajo, recibiendo toda la colaboración necesaria que se requiere para el efecto.

Atentamente,



Sra. Karina Anabelle Figueroa Castillo  
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No. 135.516  
Cód. JARFLEX16COM